

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAMTTIBARRA S.A.**

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Ibarra, 28 de Marzo de 2020

Señores:

Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de **COMPAMTTIBARRA S.A.**, pongo a vuestro conocimiento el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2019, para su estudio y análisis.

Cumplimiento de objetivos previstos, en este año nuestra actividad ha sido muy dura, por las obligaciones que la compañía tuvo que cumplir con los organismos de control, pese a este acontecimiento hemos logrado mantenernos, brindándoles siempre el mejor servicio, a pesar de la dura competencia en nuestro medio.

En cuanto al cumplimiento Legal, en mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las organizaciones de control, especialmente el Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, así como la declaración del Impuesto a la Renta anual.

En otras obligaciones como las Municipales; la Compañía cumple oportunamente con los plazos de declaración y pagos.

En cuanto a la Situación Financiera de COMPAMTTIBARRA S.A. Se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas por la superintendencia de compañía.

En los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se refleja un capital suscrito 840.00, cabe señalar que la compañía durante el periodo obtuvo unos ingresos de 4143,00 valores reportados por el pago de alcuotas de los socios, frente a unos gastos de 3617,97 este valor se produjo en razón de todos los gastos que se ha incurrido para el buen manejo y necesidad

COMPAMTTIBARRA S.A.

periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, la asamblea decide aprobar dicho informe administrativo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Ing. CPA Guerrero Cristina comisario de la Compañía, pone a consideración de los accionistas su informe, el cual detalla los análisis a la administración, la operación de la compañía y el manejo contable de la empresa. La Asamblea delibera y después del análisis correspondiente decide aprobar de manera unánime el informe presentado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones por los presentes.

Se concede un receso para la redacción del acta; Se reanuda la sesión y el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime. El Presidente de la junta declara por concluida la sesión siendo las 20:00 (ocho de la noche).



Sr. Ayala Hermosa Amado
PRESIDENTE



Sr. Ayala Pupiales Oscar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Gabriela Mistral Y Av. José Tobar Y Darío Egas
IBARRA - ECUADOR